



PROGRAMA RENTA 2016

La sesión informativa tiene por objeto comentar las novedades de la campaña del IRPF 2016.

- **Novedades normativas:**

El hecho de que en el año 2014 se aprobara la reforma tributaria que entró en vigor en 2015 hace que para 2016 sean escasas las modificaciones normativas en relación a los años precedentes, por ello además de comentar las novedades aplicables a este año comentaremos algunos aspectos de las modificaciones del 2015 que han generado mayores incidencias en las declaraciones presentadas en 2015.

Novedades con efecto en 2016:

- Cálculo del Rendimiento Neto en el Régimen de Estimación Directa: Primas de seguro de enfermedad.
- Cálculo del Rendimiento Neto en el Régimen de Estimación Objetiva: límites de exclusión.
- Rentas exentas: retribución en especie del trabajo.
- Pagos a cuenta 2016.
- Tributación de la cláusula suelo.
- Tratamiento fiscal de las devoluciones a accionistas de Bankia.
- Ganancias patrimoniales.
- Normas de integración y compensación de rentas: preferentes.
- Deducción por donación.
- Deducción por descendiente, ascendiente discapacitado y familia numerosa: Modelos 121 y 122.

Novedades aplicables ya en 2015 que han generado incidencias en la gestión del IRPF 2015: Imputación de rentas inmobiliarias, ganancias patrimoniales, gastos de actividades económicas, trabajador activo con discapacidad etc.

- **Resoluciones del TEAC Unificación de criterio:**

Reducción sobre rendimiento del capital inmobiliario cuando el arrendatario sea persona jurídica.
Requisitos para su aplicación.

Exención por reinversión de la vivienda habitual en caso de construcción.

Prestación por maternidad.

Gastos de actividades económicas: vivienda habitual afecta a la actividad.

- **Renta WEB:** En la Campaña de Renta 2016 se ultima el proceso de transformación del Padre en Renta Web. Todas las Rentas, incluyendo las AAEE, están en el programa. Además haremos referencia a la utilización de Renta Web como nueva herramienta para presentar **solicitudes de Rectificaciones de autoliquidaciones**.
- **Modificaciones en el modelo 100.**